

Síntesis del evento: El Acuerdo de Escazú, una herramienta fundamental para la protección efectiva del bioma amazónico.

Fecha: 21 de abril

Hora: 6:30 am (Perú - Colombia) 7: 30 (Bolivia) | 9:30 (Brasil)

Participantes: AAS, CEDLA, CONECTAS, COICA-OPIAC, DAR

Modalidad: virtual

El 21 de abril, en el marco de la primera Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú que se desarrolló en Chile, se realizó el evento: “El Acuerdo de Escazú una herramienta fundamental para la protección efectiva del bioma amazónico”. En este evento, representantes de organizaciones de sociedad civil y de los pueblos indígenas de la Amazonía reflexionaron sobre el Acuerdo de Escazú, el avance en cuanto a la protección de derechos que representa, y los desafíos para su aplicación, que conlleva, como paso previo, a su ratificación en países como Brasil, Colombia y Perú.

Justamente, en estos países se concentra la mayor cantidad de alertas por casos de asesinatos y amenazas a defensores de derechos humanos en asuntos ambientales y climáticos, al igual que un aumento de conflictos sociales y ambientales debido al avance de actividades extractivas, de infraestructura, tráfico de tierras y narcotráfico.

Al respecto, Vanessa Torres de la Asociación Ambiente y Sociedad – AAS (Colombia) señaló que, *Existe una relación directa entre la amenaza de quienes defienden los territorios y la ausencia de conocimiento sobre los derechos de estas personas. Los derechos de acceso son bastante limitados en Colombia. Frente a ello, estos espacios de diálogo son relevantes para recordarles a las instituciones y ciudadanía que el Acuerdo de Escazú es un logro regional de la ciudadanía y de los que participamos en estos procesos, esto va más allá de un programa de gobierno y creemos que este tiene que ser ratificado por los diferentes Estados de la región, es un diálogo regional del cual no podemos estar alejados siendo aún más Colombia que es un país con las cifras más altas de violencia a los defensores del territorio.*

Por su parte, Óscar Daza, líder indígena, coordinador de Derechos Humanos de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, y representante de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) afirmó que *“La cuenca amazónica despierta un interés muy amplio por parte de los países desarrollados y el acercamiento a esta región se ha dado pisoteando los derechos de los pueblos indígenas. A la fecha y en lo que va de este año se han evidenciado 25 masacres en Colombia. Frente a ello nos organizamos para el ejercicio efectivo de nuestros derechos, a través de diferentes espacios y mecanismos como el Programa de Defensa de Defensores y Defensoras Indígenas de la COICA y sus bases, las cuales deben ser fortalecidas. Señaló también que, “el objetivo de esta COP sobre garantizar la protección de los defensores y defensoras indígenas no debe quedarse solo en papel, ni mucho menos en lo que se prometa en esta reunión, sino que se apropien del Acuerdo de Escazú para el respeto de sus derechos”*

También sobre el tema de defensores ambientales, César Gamboa de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR (Perú), señaló que *en Perú se han realizado arreglos institucionales para la protección de los defensores pero estos requieren aún ser perfilados*

hacia responsabilidades específicas para la defensa de los defensores y defensoras, y esto pasa por la implementación de lineamientos hacia la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior, los cuales aún no se han dado, como recursos financieros y agentes policiales que estén dedicados para la defensa de estos defensores. Por ello, sin la decisión política de ratificar el Acuerdo, el Perú se está quedando atrasado.

Julia Neiva de Conectas y Derechos Humanos (Brasil), indicó que “En el contexto brasileño tenemos disposiciones que promueven la justicia en materia ambiental, pero el Acuerdo de Escazú es una oportunidad para crear más parámetros, principios y el fortalecimiento de la gobernanza. Brasil es uno de los 4 países más mortíferos para los defensores de la tierra, la minería ilegal ha sido uno de los principales motores de violencia en el campo. Es importante divulgar los ataques a los defensores y también los ataques a los derechos de acceso a la información, necesitamos de la presión de las organizaciones internacionales como la CEPAL, la ONU, para ratificar el Acuerdo, es una emergencia”.

En el caso de Bolivia, Silvia Molina del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario- CEDLA (Bolivia) dijo que, *Bolivia ratificó rápidamente el Acuerdo de Escazú, pero Bolivia no tiene una ley de acceso a la información. A su vez, las cláusulas de confidencialidad se están convirtiendo en algo cotidiano, por ejemplo en los acuerdos comerciales, y préstamos con China. Sobre la situación de los defensores en Bolivia señaló que “es bastante grave, pues se tienen ataques de parte del gobierno que llegan a desacreditarnos diciendo que son defensores de la derecha o se cuestionan a líderes indígenas por el hecho que han tenido una formación universitaria. Frente a ello, el Acuerdo de Escazú nos plantea llevar adelante una sociedad organizada para construir agendas ciudadana independiente de forma efectiva, que busque transformar las relaciones de poder en la toma de decisiones.”*

También se mencionó en el evento los avances que se han presentado durante el primer día de la COP en Chile, por ejemplo países como México han declarado que van a proporcionar financiamiento para el fondo de contribuciones voluntarias, lo cual es clave para la materialización del Acuerdo; luego, y uno de los pasos más importantes para los pueblos indígenas es la implementación de un comité de defensores, y un comité de pueblos indígenas dentro de la conferencia las partes de la Acuerdo de Escazú.

El evento fue coorganizado por la AAS, CEDLA, Conectas Derechos Humanos, DAR; y la COICA.

Link de acceso a la grabación del evento:

<https://www.youtube.com/watch?v=drwf3oJ8NS4>